

CIRCULAR DARH No.031-2018

A: Señores Decanos, Directores Generales, Directores de Escuelas No Facultativas, Directores de Centros Universitarios, Jefes de Unidades Ejecutoras.

DE: Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis, Jefa División de Administración de Recursos Humanos

ASUNTO: Suspensión de actividades ordinarias, extraordinarias y procesos ya programados a cargo de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, a partir del 21 de febrero de 2018.

FECHA: Guatemala, 20 de febrero de 2017.

=====

Señores.

De manera atenta se les comunica lo acordado por el Consejo Superior Universitario en el Punto 7º. inciso 7.1 del Acta 02-2018 de sesión celebrada el día miércoles 14 de febrero 2018, en la que Acuerda: "1) Instruir a la División de Administración de Recursos Humanos para que inicie el proceso de evaluación al personal contratado en renglón 031, cumpliendo con la normativa vigente. 2) Presentar un informe de lo actuado a mas tardar el 15 de marzo de 2018".

Con el propósito de dar cumplimiento a la orden emanada por el Consejo Superior Universitario, la División de Administración de Recursos Humanos informa que a partir del 26 de los corrientes, quedan suspendidas las actividades ordinarias, extraordinarias y procesos de evaluación ya programados por la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal, en tanto se realiza el proceso de evaluación al personal contratado con cargo al Renglón Presupuestario 031.

Por lo expuesto, sírvanse tomar nota que se la Unidad de Reclutamiento y Selección **reanudará** y actividades ordinarias a partir del 19 de marzo de 2018, reprogramando para el efecto los procesos que quedaron en suspenso.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis
JEFA

División de Administración de Recursos Humanos



Vo. Bo
Dr. Luis Felipe Irias Girón
Director General de Administración



ALBA/imm.